



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de marzo de 1991-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes creaciones y supresiones de cargos en la dotación de funcionarios y personal administrativo y técnico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (programa 001).

- 2 prosecretario jefe (vacante disponible por resolución n° 211/89)
- 1 auxiliar principal de 6a. -P.A.T.- (vacante disponible por resolución n° 227/91)
- + 9 auxiliar principal de 6a. -P.A.T.-

2°) Incorporar el crédito anual sobrante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archive-

se.-

[Firma manuscrita]

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN (14)
15 de marzo de 1991
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma manuscrita]

- ROSOLFO C. PARRA
MINISTRO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma manuscrita]

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN (14)
15 de marzo de 1991
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION